

Acta extendida Sesión ordinaria N°02/2026

Acta	02	Reunión:	02
Fecha:	16/04/2026	Lugar:	telemática
Hora Inicio	10:03	Hora Término	

Miembros Participantes

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Raúl Moisés Villacen Hermosilla	Titular	Pesca Artesanal Aysén	Sí
Miguel Ángel Asenjo Ojeda	Suplente	Pesca Artesanal Aysén	Sí
Bernarda L. Píticar Millapinda	Titular	Pesca Artesanal Aysén	Sí
Fernando Saldivia Muñoz	Suplente	Pesca Artesanal Aysén	Sí
José Yamil Lepio Chiguay	Titular	Pesca Artesanal Aysén	Sí
Vladimir Vera Llaituquero	Suplente	Pesca Artesanal Aysén	Sí
Christian Chávez Chiguay	Titular	Pesca Artesanal Aysén	Sí
Sergio Oyarzo Millán	Suplente	Pesca Artesanal Aysén	No
Ángel Custodio Serón Ojeda	Titular	Pesca Artesanal Los Lagos	Sí
Simón Roberto Díaz Díaz	Suplente	Pesca Artesanal Los Lagos	No
Pedro Segundo Pairo Pairo	Suplente	Pesca Artesanal Los Lagos	Sí
José Nibaldo Aguilar Torres	Titular	Pesca Artesanal Los Lagos	Sí
José Muñoz Pacheco	Suplente	Pesca Artesanal Los Lagos	No

Representantes plantas de proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Guillermo Alberto Roa Contreras	Titular	Sí
Marlis Ingrid Hernández Haro	Suplente	No

Representantes instituciones públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Oscar Henríquez Sepúlveda	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Ad Hoc	Sí
	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	

	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Cristian Hudson Martigani	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Daniela Leiva	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
Mario Besoain Fuentes	Gobernación Marítima	Titular	Sí
María Villagra Bravo	Gobernación Marítima	Suplente	No
Octavio Valenzuela Iturra	Gobernación Marítima	Titular	Sí
Lorenzo Panes Ramírez	Gobernación Marítima	Suplente	No
Guisella Strauch	Seremi Economía LL	Titular	Sí
Rodrigo Aguilera	Seremi Economía Aysén	Suplente	Sí

#### Profesionales proyecto apoyo logístico

Nombre	Institución	Asistencia
Paola Lillo	COLEGAS	Sí
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS	Sí

#### Invitados/as

Nombre	Institución
Martina Delgado	DZ Pesca Los Lagos
Mario Acevedo	SSPA
Andrés Venegas	SSPA
Ramiro Contreras	DZP Aysén, SSPA
Denisse Alvarado	Oficina Borde Costero, Pesca y Acuicultura Artesanal, IM Quellón
María Pia Barrientos	Ad Hoc Gobernación Marítima Aysén
Leonardo Llanos	INDESPA
Rodrigo Payá	Ad Hoc Gob. Mar. Castro
Andrea Paillacar	INDESPA Aysén
Karin Hillmann	Comunicaciones Seremía
Gustavo Castro	Director Zonal de Pesca Los Lagos

**Principales temas tratados:**

- I. Acreditación y conectividad
- II. Bienvenida y quorum de reunión. Oscar Henríquez Sepúlveda, Presidente Ad hoc del Comité de Manejo de Pesquerías Bentónicas de las regiones de los Lagos, Aysén y la Zona Contigua.
- III. Revisión y validación del acta anterior.
- IV. Informar respecto de estado de avance de compensación económica acuerdo Zona Contigua y gestiones institucionales actuales GORE - SUBPESCA -INDESPA.
- V. Avances en el trabajo de elaboración del protocolo de funcionamiento del CM (Consultora).
- VI. Varios.
- VII. Acuerdos.

**Bienvenida y apertura sesión**

A través de sesión telemática, siendo las 10:03 horas de los Lagos y Valparaíso, y las 11:03 de Aysén se dio inicio a la segunda sesión ordinaria del año 2026. El Presidente del Comité de Manejo de Pesquerías Bentónicas de las regiones de Los Lagos, Aysén y la Zona Contigua El sr. Oscar Henríquez inició la sesión con el 58,3% de las representaciones, teniendo el quórum requerido para iniciar la sesión, alcanzando el 100% a los 15 minutos.

**Revisión de acuerdos de la sesión anterior**

Se revisa el estado de los ocho acuerdos tomados en la sesión N°1, con relación a:

1. "Se acepta la propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) para el fraccionamiento de la cuota regional del erizo 2026 (58% para Los Lagos y ZC, y 42% para Aysén), con la consideración que durante este período el CM estudiará una nueva distribución regional". El presidente del Comité de Manejo indica que se está tramitado desde el 16 de marzo de este año, a través de las Res Ex N° 646 de 2026.
2. "El Comité de Manejo por consenso propone solicitar a la Subsecretaría, una reducción de la talla de extracción del erizo para ambas regiones a 6,5 cm con un rango de tolerancia del 10% bajo es valor, cuyo límite en ningún caso será bajo los 6,0 cm". El presidente del Comité de Manejo informa que la Resolución Exenta N° 650 se encuentra promulgada desde el 17 de marzo de 2026.
3. "Se solicita al director de INDESPA apelar a la restitución de los recursos económicos no ejecutados el 2025, a la DIPRES para su ejecución durante el 2026". El presidente del Comité de Manejo señala que el director de INDESPA expondrá hoy sobre el tema.

4. "El Comité de Manejo solicita a la SSPPA e instituciones sectoriales, que puedan estar involucradas para estudiar la regulación de los buzos que no cuentan con su matrícula de buzo mariscador, así como también a aquellos que no están inscritos en el Registro Pesquero Artesanal del recurso Erizo". El presidente del Comité de Manejo indica que aún se sigue tramitando, realizando las gestiones pertinentes.
5. "Se solicita a los Directores Zonales de Pesca y Acuicultura que se requiera información a los directores de SERNAPESCA regionales para evaluar las vacantes disponibles en la categoría de buzo en la pesquería de erizo en las regiones de Los Lagos y Aysén". Directora Sernapesca Aysén expuso sobre este tema en la sesión.

Exposición de la Directora Regional de Aysén, Sra. Daniela Leiva sobre el tema.

La directora expuso sobre la Resolución exenta N°3860/2025 que publica nómina de inscripciones de buzos mariscadores en el registro Pesquero que se encuentran en el causal de caducidad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 55d de la LGPA, señalando que son 1273 buzos/as a 19 de diciembre 2025 que se encuentran en esta condición.

Luego informa que en ese artículo indica que: Los pescadores artesanales y/o pescadoras artesanales inscritos en la categoría de buzo que no obtengan la renovación de la matrícula ante la autoridad marítima, podrán dentro del plazo de 12 meses contados el vencimiento de la matrícula para efectuar el reemplazo. Señaló que el término del periodo la inscripción que no haya sido reemplazada caducará por el solo ministerio de la ley.

Luego señala que la problemática del plazo dado, y por consideración a lo complejo que resulta computar el plazo desde cada fecha particular en que vence cada matrícula se decide establecer un plazo común para todos o todas quienes se encuentren en el supuesto comenzando a contar desde la publicación de la resolución del diario oficial. Luego indicó que la publicación en el diario oficial fue hasta el 10 de enero 2026 por lo tanto la fecha límite es hasta el 10 de enero del 2027.

Luego señaló que estas personas que se encuentran en esta situación tienen dos opciones:

- Renovar su matrícula dentro del plazo de 12 meses (esta excepción sólo rige una sola vez)
- Reemplazo de la inscripción dentro del plazo de 12 meses, cuya fecha límite es el 10/01/2027.

Señalando que de no optar por alguna de estas dos opciones la inscripción caduca por el solo ministerio de la ley.

Luego informa que en la Región de Aysén 44 buzos se encuentran en causal de caducidad, de los cuales, 23 cuentan con el recurso Erizo y que en la Región de Los Lagos, 723 buzos se encuentran en causal de caducidad de los cuales 382 cuentan con recurso Erizo.

*Consultas:*

La Sra. Lorena Piticar consulta: ¿Si se también tiene un listado de pescadores artesanales que están en periodo de caducidad?, ella sabe que hay 5 personas que se les negó la apelación. ¿Estas fechas es también son para pescadores artesanales? La Sra. Leiva indica que el año pasado se dictó la resolución y las apelaciones se rechazaron, ya salieron de los registros, a no ser que hayan presentado algún recurso a Subpesca y por lo tanto sólo les queda el ingreso como nuevos. El presidente del CM, Sr. Henríquez se ofrece para darles seguimientos a las personas afectadas.

6. "Los representantes artesanales solicitan a la presidencia completar los cupos vacantes a las representaciones artesanales de Aysén y Los Lagos, además proceder a las caducidades de los cargos, si corresponde". El presidente del CM informa que el tema se tratará en el punto 3 de la tabla y en Varios.

**Validación del Acta anterior:**

El presidente consulta si hay alguna observación al acta anterior y el Sr. José Aguilar, indica que el no observa en el acta anterior el tema el ordenamiento de la flota. El presidente señaló que se acoge la observación y se incluirá en el acta para que con el acuerdo del Comité de Manejo de apruebe con esta observación, enfatizando que se hará la revisión para ver ajustar si corresponde. La Sra. Lorena Piticar informa que ya que no ha leído el acta y se abstiene en su aprobación .

El Comité de manejo acordó la aprobación del acta anterior con la observación del Sr. Aguilar.

**Exposición del Director de INDESPA Sr. Leonardo Llanos**

El Sr. Llanos indicó que en la sesión anterior se conversó sobre las gestiones realizadas por INDESPA, señalando que existe un acuerdo con el Gobierno Regional para la ejecución de recursos de este año.

Luego señala que para el 2026 se configuró un cofinanciamiento entre INDESPA y el Gobierno Regional, en el que cada institución acuerda proporcionar 550 millones de pesos para atender los compromisos de capacitación en la comuna de las Guaitecas. Destacando que durante la próxima semana se comenzará con proceso licitatorio para contar con una consultoría los antes posible subsanando los errores ocurridos en periodos anteriores. Además, señala que tanto las licitaciones y consultorías están

reguladas por ley, por lo que no se pueden adelantar los procesos más allá de lo que la regulación permite.

Luego señaló que en resumen el concurso aportará recursos para dos cursos:

**TRABAJANDO PARA USTED**

**CONCURSO REGIONAL "CAPACITACIÓN PARA PESCADORES/AS ARTESANALES DE LA REGIÓN DE AYSÉN, COMUNA DE LAS GUAITECAS".**

CURSOS	HRS DE CAPACITACIÓN	CUPOS DE BENEFICIARIOS	RIF CAPACITACIÓN	COSTO RIF POR BENEFICIARIO	RECA O MANUTENCIÓN POR BENEFICIARIO	MONTO MÁXIMO
1. REPARACIÓN DE EMBARCACIONES EN FIBRA DE VIDRIO	120 HRS	30R	Tales como, Resina poliéster, Catalizador, Oligoeste para poliéster, brocha, rodillo, entre otros)	Hasta \$400.000.-	\$1.920.000.-	HASTA \$1.300.000.000
2. ALFABETIZACIÓN DIGITAL			Tales como, Notebook, Tablet, otros hardware/software es informático)			

**Gobierno de Chile**

---

**TRABAJANDO PARA USTED**

**CONCURSO REGIONAL "CAPACITACIÓN PARA PESCADORES/AS ARTESANALES DE LA REGIÓN DE AYSÉN, COMUNA DE LAS GUAITECAS".**

**SOLICITA CO-FINANCIAMIENTO**

- \$550.000.000 GORE
- \$550.000.000 INDESPA

**Gobierno de Chile**

El Sr. Leonardo Llanos menciona que se podría realizar una reunión con los 4 representantes de este Comité de zona contigua para la próxima semana y mostrarles las bases para licitación.

*Consultas por la exposición:*

El Sr. Cristian Chávez opina que cuando se votó en zona contigua y se llegó a un acuerdo, él pensaba que los dineros se entregarían antes de pasar a la Región de Aysén, señalando que en su opinión no se pueden extraer los recursos sin pagar primero.

Luego señaló que al parecer las capacitaciones son sólo para Guaitecas, y consultó qué pasa con las personas del resto de Aysén?, opina que deberían ser para los buzos de las Guaitecas, de las Islas Guichas y de Raúl Marín ya que es lo que señala el acuerdo. El Sr. Leonardo Llanos dice que a INDESPA no le corresponde responder, ya que es un acuerdo del Comité de Manejo del año pasado y por lo tanto no puede responder al no ser parte del comité.

El Sr. Raúl Villacén. Consulta:

1) ¿Como se abordará el tema de postulación de los pescadores? El Sr. Leonardo Llanos responde: lo más importante es que conocerán las bases de la licitación antes de publicarlas, para acoger sus observaciones y comentarios, propone una reunión especial para discutir este tema, y la idea de este proceso es que postulen los armadores (quien postula a su tripulación: patrón y asistente de buzo) y buzos, de esta manera es posible constatar la habitualidad dentro de los requisitos exigidos.

2) El Sr. Villacén consulta también por las excesivas horas de capacitación, el Sr. Leonardo Llanos responde: que la cantidad de horas establecidas están en correspondencia con los montos asignados por capacitación, y que el cálculo del valor hora corresponde a la estimación del valor que hubiesen ganando en la faena de pesca, destacando que 120 horas son equivalente a \$1.920.000.- Agrega también que no se puede realizar un pago de dinero sin haber participado de las sesiones de capacitación, y que dichos cursos estaban pensados mayoritariamente como cursos prácticos.

La Sra. Lorena Piticar, indica que es posible que ocurran situaciones como asistentes cuyos patrones no reconozcan sus embarques, y que en su reemplazo, los patrones favorezcan la declaración de embarque de sus familiares o cercanos. El Sr. Leonardo Llanos, señaló que son dos problemas de siempre y que se pueden dar en los concursos, por lo que se hacen dos filtros, el primero es que al tripulante que sumarán debe tener un embarque al menos en la embarcación. El segundo filtro es de responsabilidad de los presidentes de las organizaciones artesanales cuando postulen a las embarcaciones, el cual indica que son ellos los que postulen a los armadores, tripulantes y buzos, para corroborar la habitualidad dentro de las pesquerías.

El Sr. Raúl Villacén, solicita permiso para que otra persona de Guaitecas hable y le solicita al Sr. Leonardo Llanos una reunión presencial, para que conozca sus inquietudes, ya que los presidentes de las organizaciones de pescadores no están gestionando de buena forma y no están validados

muchos de ellos, además indica que las personas están muy desconformes por el retraso en la entrega de los recursos económicos. El Presidente señala que se toma nota de lo mencionado.

El Sr. José Aguilar, solicita al Director de INDESPA para que no deje de lado a las personas que votan los acuerdos al momento de beneficiar y que se les considere. Además, señala que este año el esfuerzo de pesca es mucho mayor y se debe considerar en el valor de las horas, ya que el cálculo se hizo en base al año 2024 y ahora estamos en el 2026.

El Sr. Custodio Serón, excusa la inasistencia del Sr. Simón Díaz y luego indica que las organizaciones son las que han validado las operaciones de los pescadores, y aprueba que INDESPA se movilice a Melinka para recoger sus inquietudes en terreno, y que el programa se realice lo antes posible.

El Sr. Pedro Pairo, opina y solicita que se cumpla el programa y responsables. Concuera con el dirigente de Puerto Aguirre que se firmó un acuerdo, y los dirigentes son los que deben avalar al personal para la capacitación. También opina que las capacitaciones son muy largas y de muchas horas, la gente no las termina.

El Director de INDESPA, Sr. Leonardo Llanos explica los plazos y requisitos para la postulación e indica que la próxima semana se levanta el proceso, se tendrá una reunión virtual y se coordinará una reunión presencial en Melinka para abordar la licitación y ponerse de acuerdo.

La Sra. Lorena Piticar menciona: que hay una deuda pendiente del 2024 y solicitó la coordinación de los responsables para reestablecer ese compromiso. Luego señala que con relación al Sr. Cristian Chávez, ellos votaron el acuerdo de zona contigua del 2025, y no estarían considerados en la deuda pendiente de la remesa del 2024. Luego indica que es necesario hacer una reunión con dirigentes, y que en su opinión son muchas las horas de capacitación y que se deberían buscar alternativas. Y señala finalmente que la información de los cursos, no fueron discutidas en el Comité de Manejo.

El presidente Sr. Oscar Henríquez indica que el objetivo del Comité de Manejo es trabajar en el Plan de Manejo, y que los temas anteriores se deben discutir en mesas negociadoras.

El Sr. Raúl Villacén, consulta ¿cuánto más podemos acelerar los cursos?. Además, indica que ningún buzo debe quedar afuera para no tener problemas. El presidente del Comité de Manejo se compromete en acelerar el proceso en la medida de lo posible.

El Sr. José Aguilar, solicita que para la próxima sesión se invite algún representante del Gobierno Regional, para que aporten claridad sobre los recursos (traspasos y postulaciones, cumplimiento de compromisos, entre otros). Adicionalmente solicita al Subsecretario de Pesca para avanzar en la modificación del Plan de Manejo. El presidente del CM indica que está de acuerdo en invitar a alguien del Gobierno Regional de Los Lagos incluso de Aysén y está de acuerdo en la necesidad de

avanzar en la adecuación del Plan de Manejo, señalando que es lo correcto como objetivo y función del Comité de Manejo.

El Sr. Gustavo Castro, actual Director Zonal de Pesca Los Lagos recoge y apoya lo que indica José Aguilar sobre invitar a persona del Gobierno Regional y que él puede realizar las gestiones. El presidente señala que está de acuerdo y apoya las gestiones del DZP Sr. Gustavo Castro en relación a invitar a algún representante del Gobierno Regional.

El Sr. José Yamil indica que la solución para los nuevos recursos está en la Isla (Guaitecas) y señala que los interesados deben ponerse de acuerdo.

#### Avances del protocolo del CM.

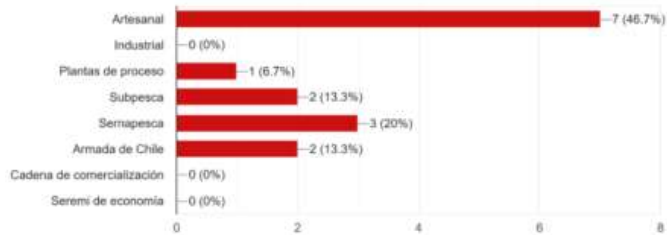
Exposición del Sr. Reinaldo Rodríguez de la profesional consultora COLEGAS: Señala que con el objetivo de construir un protocolo de forma colaborativa y que recoja los intereses de los representantes se realizó una encuesta en línea mediante Correo y WhatsApp y de la cual se presentaran los resultados:



Comentado [RC1]: Incluir presentación como anexo

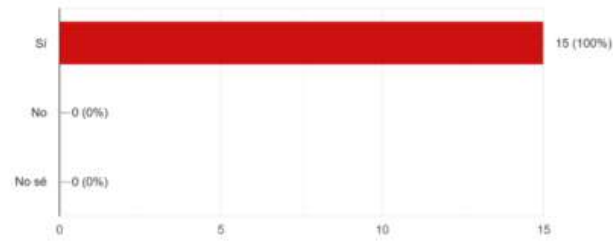
A qué sector pertenece

15 respuestas



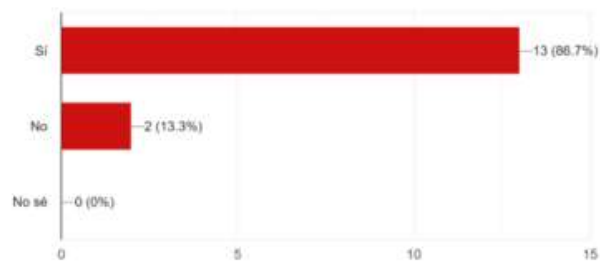
Definir tiempo de espera antes de iniciar una sesión

15 respuestas



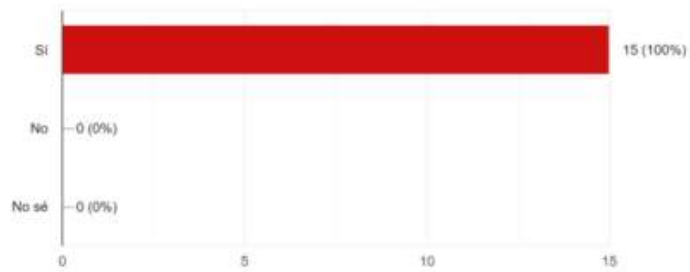
Establecer claramente el tiempo y procedimiento para la revisión y aprobación de actas extendidas

15 respuestas



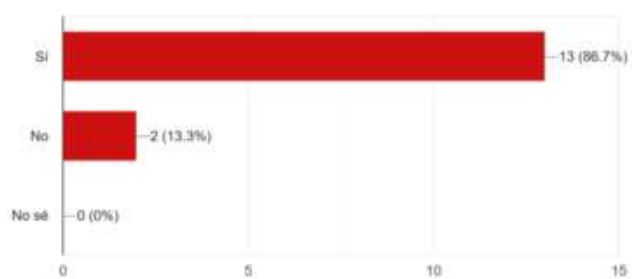
Respetar el tiempo mínimo de citación a sesiones ordinarias o definir uno adecuado

15 respuestas



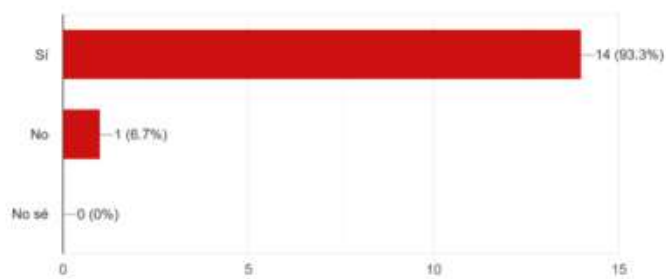
Definir el procedimiento de justificación de inasistencias

15 respuestas

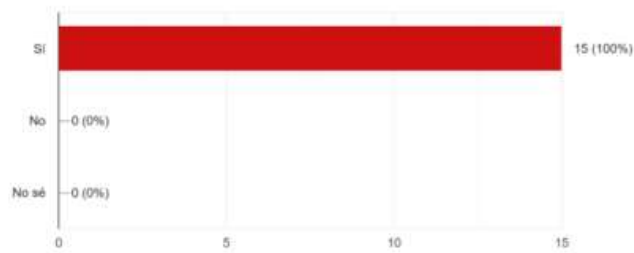


Explicar procedimiento de aplicación de caducidades

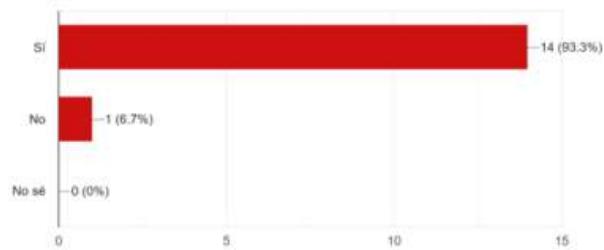
15 respuestas



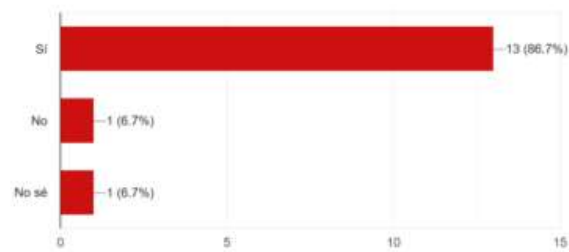
Explicar claramente que es un consenso, su diferencia con una votación y cómo se puede lograr  
15 respuestas



Explicar procedimiento para disensos ¿Quiénes pueden concurrir al consenso?  
15 respuestas

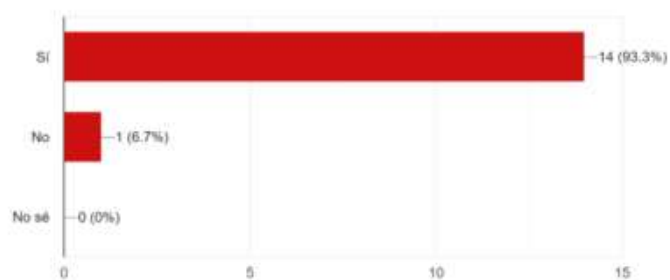


Calendarización de reuniones para poder planificarse  
15 respuestas



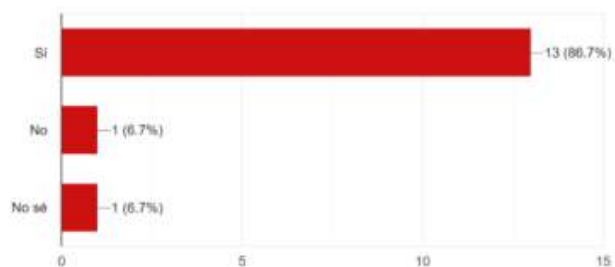
Indicar dónde están disponibles las actas oficiales del Comité de Manejo

15 respuestas



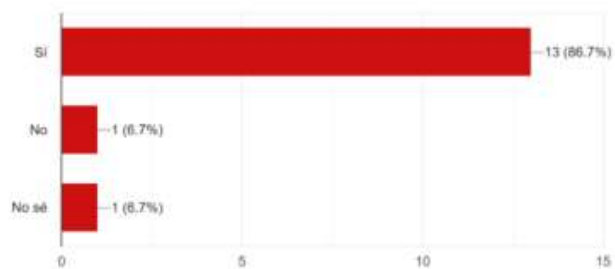
Definir todos los aspectos asociados al funcionamiento de las comisiones de trabajo

15 respuestas



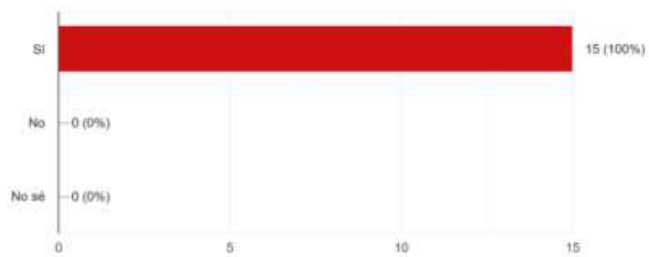
Código de conducta de los representantes en las sesiones de comité de manejo

15 respuestas



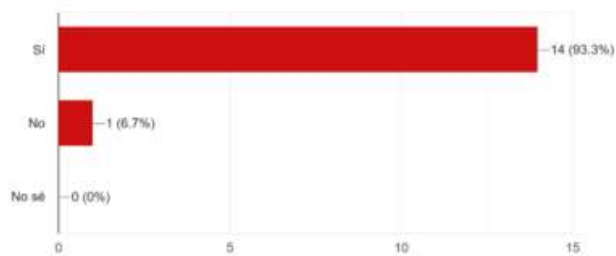
Que se indiquen leyes y reglamentos básicos que es importante conocer para participar como representantes

15 respuestas



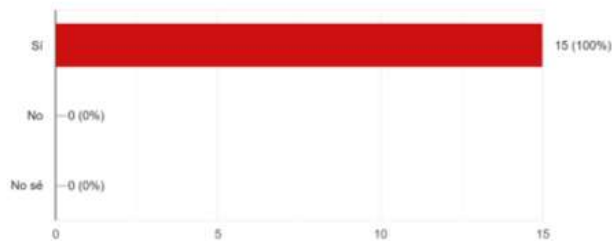
Indicar el procedimiento para la generación de reuniones urgentes

15 respuestas



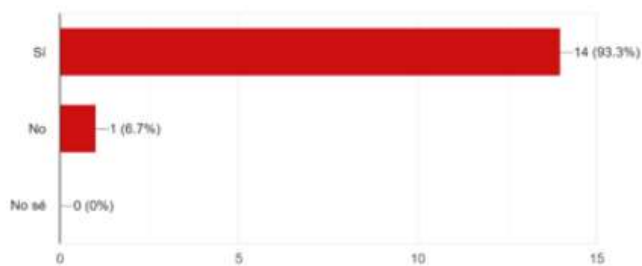
Que se indiquen leyes y reglamentos básicos que es importante conocer para participar como representantes

15 respuestas



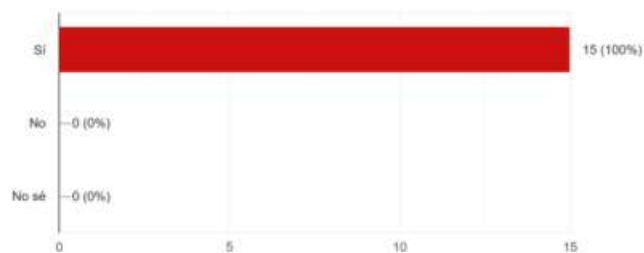
Indicar el procedimiento para la generación de reuniones urgentes

15 respuestas



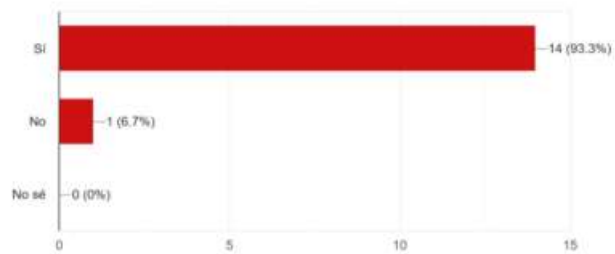
Señalar procedimiento para invitar participantes a una sesión de comité

15 respuestas



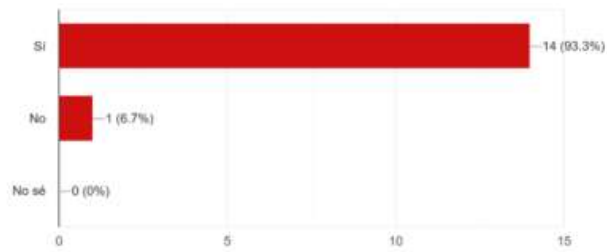
Señalar los aspectos relevantes asociados a la Agenda de trabajo (como incluir temas, los plazos, etc.)

15 respuestas



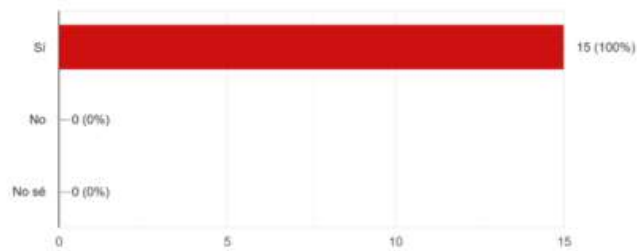
Señalar las funciones del Presidente del Comité

15 respuestas



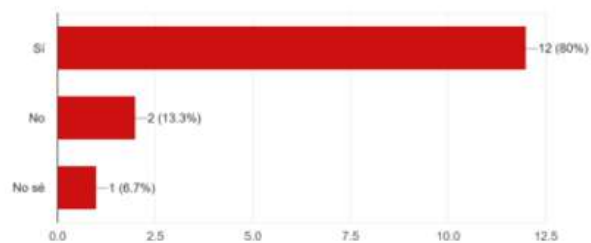
Señalar las funciones del representante titular y suplente

15 respuestas



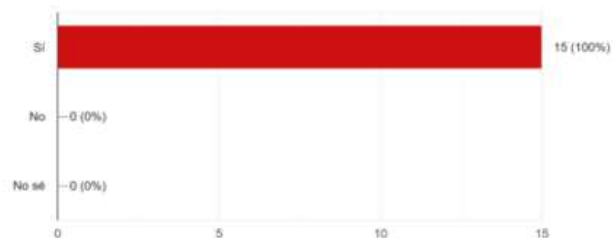
Establecer un mecanismo de sanciones por incumplimiento de la reglamentación que este asociado a la caducidad de los representantes

15 respuestas



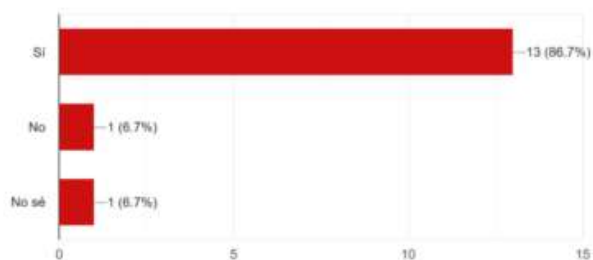
Indicar el procedimiento para solicitar ser invitado a una sesión

15 respuestas



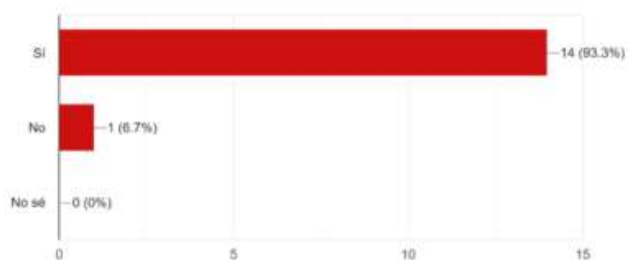
Señalar los alcances del comité de manejo

15 respuestas



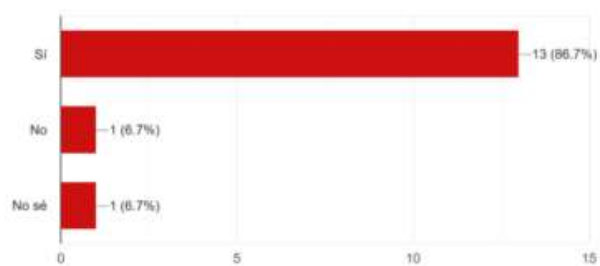
Establecer la Planificación de objetivos de progreso anual y así poder medir los avances

15 respuestas



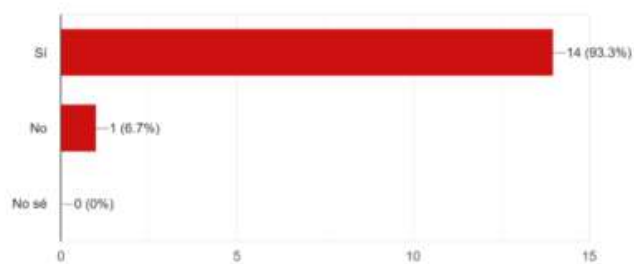
Señalar los alcances del comité de manejo

15 respuestas



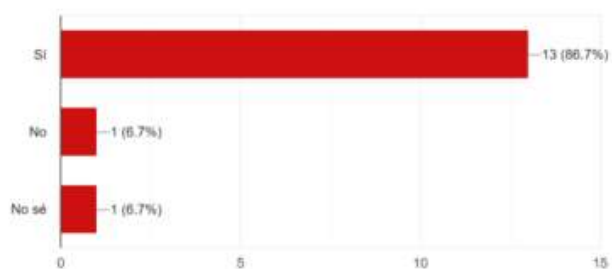
Establecer la Planificación de objetivos de progreso anual y así poder medir los avances

15 respuestas



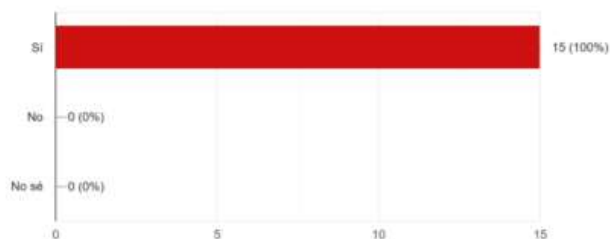
Definir los requerimientos de capacitación para participar de manera adecuada en el comité

15 respuestas



Establecer el mecanismo de seguimiento a los acuerdos

15 respuestas



Definir todos los conceptos o términos (palabras) que se utilizan para el trabajo del comité

15 respuestas



Por favor, para finalizar, indique las cosas u otros temas que deben estar incluidos en el Protocolo de Funcionamiento del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de Zona Contigua.

*Puede escribir tantas sugerencias como desee.*

7 respuestas

1. Explicación de Ley Karin de acoso laboral y sexual en el trabajo
2. Tomar acuerdos de la reuniones con todo dos los actores para estar porque ay veces que se comunican alguna persona y se toman decisiones los ellos la reuniones no siempre tienen que estar los mismos pieso que se acomodan a.su necesidades para estar cuando ellos tienen su tiempo
3. Pensar en la integración de recursos
4. Incluir factores de mercado

5. Aspiraciones y participar obtener conocimientos de las leyes q se esran discutiendo en el congreso por q ultimamente la regiin d elos lagisbtrabaja en la elaboracion d esta sin ser participes la region de aysen
6. Reforzar el concepto del Comite de Manejo, su importancia y sus limites (atribuciones), como parte de base de su funcionamiento.
7. Tener asesoría jurídica en el comité

1. Las leyes consideradas relevantes debieran ir en los anexos al Protocolo de funcionamiento, ya que son documentos obligatorios de conocer en Chile, tales como Ley Karin, Ley de Pesca y Reglamento, entre otros: Sin embargo, algunos conceptos están implícitos en el Protocolo.
2. El Protocolo aclara lo señalado en el Reglamento, es decir, el quórum requerido para sesionar, sin el cual, no se pueden establecer acuerdos. En caso de requerirse mayor exigencia, se puede analizar en una sesión y consultar a jurídica si una petición en esta índole, no contraviene la norma.
3. Puede ser abordado en discusiones de Comité
4. Puede ser abordado en discusiones de Comité

5. Se puede desarrollar un plan de acción en el PM
6. Los conceptos son precisados en el Protocolo, sin embargo, se puede solicitar a la presidencia del comité, lo considere en las próximas capacitaciones a desarrollar.
7. En caso de requerirse, se puede analizar en una sesión y consultar a jurídica si una petición en esta índole, no contraviene la norma.

Luego de presentar los resultados de la encuesta el Sr. Rodríguez señaló que debido a que después del análisis estadístico, como las coincidencias eran significativas en la primera ronda del Delfi, así Colegas preparó una propuesta de borrador, indicando que ya esta en manos de la contraparte técnica del proyecto. Luego el Sr. Rodríguez consultó al presidente para que el Sr. Acevedo pueda informar cuando podría ser socializado para que los representantes lo lean, hagan observaciones y lo validen. Luego señala que se podría realizar una breve reunión a fin de mes para analizar las observaciones si las hubiere y se valide la propuesta.

El presidente indica al Sr. Mario Acevedo, cuando se podría ser socializado, a lo cual indica que luego de las revisiones y análisis por parte de la subsecretaría este podría ser socializado entre martes y miércoles de la próxima semana y que posterior se podría realizar una breve sesión para realizar ajuste si corresponden.

Ante la consulta de fijar una fecha para esta reunión el presidente señala que se informará posterior a los análisis de la unidad técnica y de los representantes del Comité de Manejo. Lo anterior también fue indicado por el Sr. Guillermo Roa.

Luego de terminado el Punto el Sr. Rodríguez informó al presidente que el Comité de manejo podrían realizar la calendarización de las próximas sesiones, el presidencia señala que aún no se puede realizar ya que la presidencia es Ad Hoc y que aún no se cuenta con la Dirección Zonal de Aysén y que por lo tanto las próximas se informarán oportunamente.

Luego el presidente señala que la presidencia como las DZ están atentos a las necesidades que puedan ser informadas por los representantes. Adicional señala la importancia del protocolo para el adecuado funcionamiento del comité de manejo.

#### Varios

- La Sra. Piticar solicita se le aclare que pasará con la deuda del 2024 o quienes avanzarán con ese tema. El presidente Sr. Henríquez le informa que se hará una revisión del presupuesto y a que se refiere, además señala que la Subsecretaría así como la presidencia está comprometida para ver a que se refiere este presupuesto. A lo anterior señalo que los dineros expuestos hasta ahora corresponden al presupuesto 2025 (INDESPA-REGION LOS LAGOS), pero ella consulta por los recursos 2024 ya que en la sesión anterior hubo un acuerdo y compromiso se trabajaría para recuperar esos recursos. A lo cual presidente confirma lo anterior y que trabajará en ello.
- La Sra. Piticar señaló sobre el listado de buzos que están sin sus documentos para ser presentados y realizar con ellos un curso que los capacite para sacar sus tarjetas, señalando que esto fue un acuerdo, y a quien hay que mandar este listado para ver la posibilidad de ejecutarlo. El presidente señala que se le envíe el listado a él para hacerle seguimiento.
- La Sra. Piticar señaló con relación a la Fiscalización, que en su opinión no se ha realizado el cierre de la bodega a las embarcaciones de otras regiones que son sorprendidas en Aysén y opina que este acuerdo esta en incumplimiento. El presidente le da la palabra a la directora del Sernapesca Aysén, señalo que con respecto al sellado de la bodegas siempre están las facultades para realizar esta labor, pero que no se cuentan con la potestad para modificar las sanciones. El presidente señaló que teniendo en cuenta las atribuciones de cada institución se buscarán y tomarán medidas. La Sra. Piticar señala que hay muchas embarcaciones de Los Lagos que no cuentan con sus documentos (ilegales) y andan con muchos buzos y por eso solicita buscar formas de resguardar los recursos de la Zona y Región. El presidente señala que esto se debe trabajar en el Plan de Manejo y por eso es importante actualizarlo.
- El Sr. Guillermo Roa expone sobre la necesidad de llevar la estadística de desembarque diaria y no semanal como otros requerimientos, ya que eso eliminaría valores que no concuerdan con su información y solicita que esto quede como un acuerdo formal para que el Servicio pueda aportar las estadísticas de forma diaria. Adicionalmente apoya lo

señalado por la Sr. Piticar con relación a la fiscalización, y solicita que el Plan de Manejo se mejore para recoger estos problemas que les aqueja. El presidente del comité señala que acoge los requerimientos.

- La Sra. Leiva señala antes los requerimientos que el SERNAPESCA Aysén presentó una propuesta de presentar los resultados de fiscalización con datos objetivos y que esto de mantiene para que los representantes vean los resultados de fiscalización y solicita a la presidencia que se les incorpore para la próxima sesión presentar estos resultados y así despejar dudas y esta mala impresión. Lo cual es acogido por la presidencia y quedará como acuerdo.
- El Sr. José Aguilar señala que existe desconocimiento de las normas o reglamento de la fiscalización y que se requiere subsanarlo para poder difundirlo entre los interesados. También apoya lo señalado por la Sra. Piticar en relación al listado de buzos indocumentados, pero señala que en la Región de Los Lagos impulsan a que los buzos indocumentados realicen este proceso para regularizar su condición. El Presidente agradece la gestión.
- El Sr. Chávez señaló que en relación a lo indicado por la Sra. Piticar sobre el sellado de bodegas había quedado como acuerdo con la Gobernación Marítima, ya que hay embarcaciones ilegales con recursos que no están permitidos en la Zona Contigua, perjudicando a los pescadores de Aysén ya que los recursos extraídos de manera ilegal son comercializados a un menor precio, argumentando además, que en las Islas Guichas no venden nada. Enfatiza como opera el acuerdo en la zona contigua ya que se están viendo perjudicados. El presidente señala que se acogen su información y que esto se debe ver en la actualización del Plan de Manejo.
- El Sr. Villacén se despide y agradece por la autorización del comité por la asistencia de varios pescadores interesados en escuchar.
- La Sra. Piticar manifestó que en su opinión sí hay fiscalización solo que le interesa mejorar la situación. Adicional señala su preocupación por el alza del combustible y consulta como se abordará este problema.
- El Sr. Pairo manifestó también un problema asociado a fiscalización ya que hoy le queda claro que la regulación de la fiscalización de la Dirección Marítima y Sernapesca no puede ser reemplazado por un acuerdo entre pescadores o comité birregional. Adicional manifiesta su malestar y preocupación por el alza del combustible y apoyo del Gobierno actual.
- La Sra. Leiva le informa al Sr. Roa que no hay inconveniente en la solicitud.

El presidente señala al terminar que gran parte de lo conversado se debe trabajar en la adecuación del Plan de Manejo.

**Acuerdos de la reunión**

Los acuerdos establecidos durante la jornada de trabajo fueron los siguientes:

N°	Acuerdos/compromisos
1	Se aprueba el acta anterior de la sesión ordinaria N°2 2026 con las observaciones del Sr. José Aguilar y la Sra. Bernarda Piticar.
2	Se invitará a participar de las sesiones del Comité de Manejo representantes de ambos Gobiernos Regionales mediante las Direcciones Zonales de Pesca de la X y XI regiones.
3	La Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura acuerda enviar a los representantes del Comité de Manejo la propuesta de borrador del protocolo de funcionamiento del Comité de Manejo durante la próxima semana para que los representantes lo revisen y hagan sus observaciones.
4	Los representantes privados del Comité de Manejo solicitan a la presidencia consultar a INDESPA respecto de los recursos por concepto compensación económica, periodo 2024.
5	El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura se compromete a presentar los resultados de fiscalización para la próxima sesión.
6	A solicitud de los representantes del sector artesanal, el Sernapesca se compromete a enviar a plantas la estadística diaria del consumo de cuota.

Siendo las 12:30 horas de Los Lagos y 13:30 de Aysén del día 16 de abril se da por finalizada la segunda sesión ordinaria del año 2026.

**Oscar Henríquez Sepúlveda**

Presidente *ad hoc* del Comité Manejo de Pesquerías Bentónicas de Los Lagos, Aysén y la Zona Contigua

Comité de Manejo de Pesquerías Bentónicas de Los Lagos, Aysén y Zona Contigua

2026

A screenshot of a Zoom meeting grid with 15 participants arranged in a 3x5 grid. Each tile shows a video feed of a participant. Below the grid, the names of the participants are listed in a matching 3x5 grid. The names are: Gustavo Castro, Rodrigo Payá, G..., MARIO ACEVEDO, Custodio Serón, Gisela Strauch S..., Cristian Hudson, Andres Venegas..., INDESPA AYSEN, Martina Delgad..., Ramiro Contrera..., José yamil, Ma. Alejandra Pi..., and Denise alvarado.

A screenshot of a Zoom meeting grid with 15 participants arranged in a 3x5 grid. Each tile shows a video feed of a participant. Below the grid, the names of the participants are listed in a matching 3x5 grid. The names are: Martina Delgad..., Andres Venegas..., Ramiro Contrer..., José yamil, José Aguilar, Ma. Alejandra P..., and MARIO ACEVEDO.



Carta Citación



(Carta C.M.R.B.ZC) N° 02-2026

REF.: Convoa a Reunión ordinaria N° 02 de Comité Manejo de recursos bentónicos de las Regiones de Los Lagos, Aysén y Zona Contigua.

Valparaíso, 08 de abril del 2026.

Sras. y Sres.  
Integrantes Comité de Manejo  
Recursos Bentónicos de las Regiones de Los Lagos, Aysén y Zona Contigua.

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de convocar a Ud., a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Aysén, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 5° bis y su respectivo reglamento. La reunión se efectuará el **Jueves 16 de abril de 2026 a partir de las 09:00 hrs para la Región de Aysén y 10:00 hrs para las regiones de Los Lagos y Valparaíso**. La reunión se realizará vía telemática a través de plataforma zoom y el link de conexión será enviado a la brevedad. La agenda será la siguiente:

1. Revisión y validación del acta anterior.
2. Informar respecto de estado avance de compensación económica acuerdo Zona Contigua y gestiones institucionales actuales GORE - SUBPESCA - INDESPA.
3. Avances en el trabajo de elaboración del protocolo de funcionamiento del CM (Consultora).
4. Varios.
5. Acuerdos.

Considerando que es necesario tomar conocimiento de importantes materias y continuar con el trabajo de elaboración del protocolo de funcionamiento interno del Comité, se hace necesario contar con la participación de todos sus miembros. Agradeceré confirmar su asistencia con anticipación.

Esperando contar con su asistencia le saluda atentamente a Ud.,

**Oscar Henriquez Sepúlveda**  
Presidente Ad-hoc del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos  
Regiones de Los Lagos, Aysén y Zona Contigua

MAG/rg  
E.E.:  
- Archivo -

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura